En sesión celebrada el día 4 de marzo de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el reparto de las ayudas económicas a las televisiones navarras, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 4 de marzo de 2019

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan Luis Sánchez de Muniáin, miembro del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Cámara, solicita respuesta oral en el Pleno a la Consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales a la siguiente pregunta:

- ¿Cuál es la razón por la que el Gobierno ha suprimido el principal criterio de objetividad a la hora de repartir las ayudas económicas a las televisiones navarras?

Pamplona, 28 de febrero de 2019

El Parlamentario Foral: Juan Luis Sánchez de Muniáin